



# Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
6 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Contra la Tortura

### 43º período de sesiones

Ginebra, 2 a 20 de noviembre de 2009

## Programa provisional y anotaciones

### Nota del Secretario General

1. El 43º período de sesiones del Comité contra la Tortura se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) del 2 al 20 de noviembre de 2009. La primera sesión comenzará el lunes 2 de noviembre a las 10.30 horas.
2. De conformidad con el artículo 6 del reglamento, el Secretario General ha preparado, en consulta con el Presidente del Comité, el programa provisional del período de sesiones que figura adjunto. Se incluyen también las anotaciones al programa provisional.
3. En cumplimiento del artículo 31 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas, a menos que el Comité decida otra cosa o que de las disposiciones pertinentes de la Convención se infiera que las sesiones deban celebrarse a puerta cerrada.
4. Se señalan a la atención de los Estados partes, en particular, las anotaciones al tema 5, donde figura el calendario provisional para el examen de los informes. De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se invita a los representantes de los Estados partes a estar presentes en las sesiones del Comité en que se examinen sus informes.

## **Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones por el representante del Secretario General.
2. Aprobación del programa.
3. Cuestiones de organización y otros asuntos.
4. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención.
5. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención.
6. Examen de la información recibida en virtud del artículo 20 de la Convención.
7. Examen de las comunicaciones presentadas en virtud del artículo 22 de la Convención.

## Anotaciones

### **1. Apertura del período de sesiones por el representante del Secretario General**

El representante del Secretario General inaugurará el 43º período de sesiones.

### **2. Aprobación del programa**

Con arreglo al artículo 8 del reglamento, el primer tema del programa de todos los períodos de sesiones deberá ser la aprobación del programa. De conformidad con el artículo 9, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según corresponda, aplazar o suprimir temas; solo se podrán añadir al programa temas urgentes e importantes.

### **3. Cuestiones de organización y otros asuntos**

En relación con este tema, el Comité tal vez desee examinar su programa de trabajo del período de sesiones, los métodos de trabajo y cualquier otro asunto relativo a la forma de desempeñar las funciones que se le encomiendan en la Convención.

### **4. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención**

#### **A. Informes recibidos**

Además de los informes que está previsto que examine el Comité en su 43º período de sesiones, el Secretario General había recibido, hasta el 28 de septiembre de 2009, los informes de los siguientes Estados partes, que aún deben examinarse:

#### **Informe inicial**

Etiopía	CAT/C/ETH/1
Irlanda	CAT/C/IRL/1
Mongolia	CAT/C/MNG/1
República Árabe Siria	CAT/C/SYR/1

#### **Segundo informe periódico**

Albania	CAT/C/ALB/2
Jordania	CAT/C/JOR/2

#### **Tercer informe periódico**

Liechtenstein	CAT/C/LIE/3
Eslovenia	CAT/C/SVN/3
Turquía	CAT/C/TUR/3

#### **Cuarto informe periódico**

Camerún	CAT/C/CMR/4
Marruecos	CAT/C/MAR/4
Sri Lanka	CAT/C/LKA/3-4

**Quinto informe periódico**

Austria	CAT/C/AUT/5
Bulgaria	CAT/C/BGR/4-5

**Sexto informe periódico**

Francia	CAT/C/FRA/6
Suiza	CAT/C/CHE/6
Ecuador	CAT/C/ECU/4-6

**B. Informes atrasados**

La situación con respecto a los informes atrasados, al 28 de septiembre de 2009, es la siguiente:

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
<b>Informe inicial</b>		
Guinea	8 de noviembre de 1990	
Somalia	22 de febrero de 1991	
Seychelles	3 de junio de 1993	
Cabo Verde	3 de julio de 1993	
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 1994	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 1997	
Malawi	10 de julio de 1997	
Bangladesh	4 de noviembre de 1999	
Níger	3 de noviembre de 1999	
Burkina Faso	2 de febrero de 2000	
Malí	27 de marzo de 2000	
Turkmenistán	25 de julio de 2000	
Mozambique	14 de octubre de 2000	
Ghana	6 de octubre de 2001	
Botswana	7 de octubre de 2001	
Gabón	7 de octubre de 2001	
Líbano	3 de noviembre de 2001	
Sierra Leona	25 de mayo de 2002	
Nigeria	28 de junio de 2002	
San Vicente y las Granadinas	30 de agosto de 2002	
Lesotho	11 de diciembre de 2002	
Santa Sede	25 de julio de 2003	
Guinea Ecuatorial	6 de noviembre de 2003	
Djibouti	5 de diciembre de 2003	
Timor-Leste	16 de mayo de 2004	

\* La fecha que figura entre corchetes junto a la fecha en que debía presentarse el informe indica el nuevo plazo de presentación del informe del Estado parte, de conformidad con la decisión adoptada por el Comité durante la aprobación de las recomendaciones formuladas después del examen del informe anterior del Estado parte.

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Congo	30 de agosto de 2004	
Swazilandia	25 de abril de 2005	
Maldivas	20 de mayo de 2005	
Liberia	22 de octubre de 2005	
Mauritania	17 de diciembre de 2005	
Madagascar	13 de enero de 2007	
Andorra	22 octubre de 2007	
San Marino	27 de diciembre de 2007	
Tailandia	1º de noviembre de 2008	
<b>Segundo informe periódico</b>		
Afganistán	25 de junio de 1992	
Belice	25 de junio de 1992	
Uganda	25 de junio de 1992	[25 de junio de 2008]
Togo	17 de diciembre de 1992	[17 de diciembre de 2008]
Guyana	17 de junio de 1993	[31 de diciembre de 2008]
Brasil	27 de octubre de 1994	
Guinea	8 de noviembre de 1994	
Somalia	22 de febrero de 1995	
Rumania	16 de enero de 1996	
Seychelles	3 de junio de 1997	
Cabo Verde	3 de julio de 1997	
Camboya	13 de noviembre de 1997	
Burundi	19 de marzo de 1998	[31 de diciembre de 2008]
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 1998	
Namibia	27 de diciembre de 1999	
Tayikistán	9 de febrero de 2000	[31 de diciembre de 2008]
Cuba	15 de junio de 2000	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 2001	
Kuwait	6 de abril de 2001	
Malawi	10 de julio de 2002	
Kirguistán	4 de octubre de 2002	
Arabia Saudita	21 de octubre de 2002	
Bahrein	4 de abril de 2003	[4 de abril de 2007]
Bangladesh	3 de noviembre de 2003	
Níger	3 de noviembre de 2003	
Burkina Faso	2 de febrero de 2004	
Qatar	10 de febrero de 2004	[10 de febrero de 2008]
Malí	27 de marzo de 2004	
Bolivia	11 de mayo de 2004	
Turkmenistán	24 de julio de 2004	
Mozambique	13 de octubre de 2004	
Líbano	5 de octubre de 2005	
Botswana	7 de octubre de 2005	
Gabón	8 de octubre de 2005	
Ghana	18 de diciembre de 2005	

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Sierra Leona	25 de mayo de 2006	
Nigeria	28 de julio de 2006	
San Vicente y las Granadinas	31 de agosto de 2006	
Lesotho	12 de diciembre de 2006	
Santa Sede	25 de julio de 2007	
Guinea Ecuatorial	6 de noviembre de 2007	
Djibouti	5 de diciembre de 2007	
Timor-Leste	16 de mayo de 2008	
Congo	30 de agosto de 2008	
Swazilandia	25 de abril de 2009	
Maldivas	20 de mayo de 2009	
<b>Tercer informe periódico</b>		
Afganistán	25 de junio de 1996	
Belice	25 de junio de 1996	
Senegal	25 de junio de 1996	
Uruguay	25 de junio de 1996	
Guyana	17 de junio de 1997	[31 de diciembre de 2008]
Túnez	22 de octubre de 1997	[30 de noviembre de 1999]
Brasil	27 de octubre de 1998	
Guinea	8 de noviembre de 1998	
Somalia	22 de febrero de 1999	
Malta	12 de octubre de 1999	[1º de diciembre de 2000]
Rumania	16 de enero de 2000	
Nepal	12 de junio de 2000	[12 de junio de 2008]
Seychelles	3 de junio de 2001	
Cabo Verde	3 de julio de 2001	
Camboya	13 de noviembre de 2001	
Mauricio	7 de enero de 2002	[31 de diciembre de 2008]
Burundi	19 de marzo de 2002	
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 2002	
Armenia	12 de octubre de 2002	
Namibia	27 de diciembre de 2003	
Cuba	15 de junio de 2004	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 2005	
Kuwait	5 de abril de 2005	
Malawi	10 de julio de 2006	
Kirguistán	4 de octubre de 2006	
Arabia Saudita	20 de octubre de 2006	
Bahrein	4 de abril de 2007	[4 de abril de 2007]
Bangladesh	3 de noviembre de 2007	
Níger	3 de noviembre de 2007	
Burkina Faso	2 de febrero de 2008	

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
Qatar	10 de febrero de 2008	[10 de febrero de 2008]
Malí	27 de marzo de 2008	
Bolivia	11 de mayo de 2008	
Turkmenistán	24 de julio de 2008	
Mozambique	13 de octubre de 2008	
<b>Cuarto informe periódico</b>		
Afganistán	25 de junio de 2000	
Belarús	25 de junio de 2000	
Belice	25 de junio de 2000	
Senegal	25 de junio de 2000	
Uruguay	25 de junio de 2000	
Panamá	22 de septiembre de 2000	
Guyana	17 de junio de 2001	[31 de diciembre de 2008]
Jamahiriya Árabe Libia	14 de junio de 2002	
Brasil	27 de octubre de 2002	
Guinea	8 de noviembre de 2002	
Somalia	22 de febrero de 2003	
Paraguay	10 de abril de 2003	
Túnez	22 de octubre de 2003	
Malta	12 de octubre de 2003	[1º de diciembre de 2000]
Rumania	16 de enero de 2004	
Nepal	12 de junio de 2004	[12 de junio de 2008]
Chipre	16 de agosto de 2004	
Venezuela (República Bolivariana de)	20 de agosto de 2004	
Croacia	7 de octubre de 2004	[7 de octubre de 2008]
Mónaco	4 de enero de 2005	[4 de enero de 2009]
Seychelles	3 de junio de 2005	
Cabo Verde	3 de julio de 2005	
Camboya	13 de noviembre de 2005	
Mauricio	7 de enero de 2006	
Burundi	19 de marzo de 2006	[31 de diciembre de 2008]
Antigua y Barbuda	17 de agosto de 2006	
Armenia	12 de octubre de 2006	
Namibia	27 de diciembre de 2007	
Cuba	15 de junio de 2008	
Côte d'Ivoire	16 de enero de 2009	
Kuwait	5 de abril de 2009	
República Democrática del Congo	16 de abril de 2009	[16 de abril de 2009]

<i>Estado parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse el informe</i>	<i>Fecha revisada*</i>
<b>Quinto informe periódico</b>		
Afganistán	25 de junio de 2004	
Argentina	25 de junio de 2004	[25 de junio de 2008]
Belarús	25 de junio de 2004	
Belice	25 de junio de 2004	
Egipto	25 de junio de 2004	
Senegal	25 de junio de 2004	
Uruguay	25 de junio de 2004	
Panamá	27 de septiembre de 2004	
Guyana	17 de junio de 2005	[31 de diciembre de 2008]
Perú	5 de agosto de 2005	[5 de agosto de 2009]
Jamahiriya Árabe Libia	14 de junio de 2006	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 de enero de 2006	[31 de diciembre de 2008]
Brasil	27 de octubre de 2006	
Guinea	8 de noviembre de 2006	
Somalia	22 de febrero de 2007	
Paraguay	10 de abril de 2007	
Túnez	22 de octubre de 2007	
Malta	12 de octubre de 2007	[1º de diciembre de 2000]
Alemania	30 de octubre de 2007	[30 de octubre de 2007]
Rumania	16 de enero de 2008	
Nepal	12 de junio de 2008	[12 de junio de 2008]
Cipre	16 de agosto de 2008	
Venezuela (República Bolivariana de)	20 de agosto de 2008	
Croacia	7 de octubre de 2008	[7 de octubre de 2008]
Mónaco	4 de enero de 2009	[4 de enero de 2009]
Bosnia y Herzegovina	5 de marzo de 2009	[5 de marzo de 2009]
Seychelles	3 de junio de 2009	
Cabo Verde	3 de julio de 2009	
<b>Sexto informe periódico</b>		
Afganistán	25 de junio de 2008	
Argentina	25 de junio de 2008	[25 de junio de 2008]
Belarús	25 de junio de 2008	
Belice	25 de junio de 2008	
Egipto	25 de junio de 2008	
Senegal	25 de junio de 2008	
Uruguay	25 de junio de 2008	
Canadá	23 de julio de 2008	[23 de julio de 2008]
Panamá	27 de septiembre de 2008	
Guyana	17 de junio de 2009	[31 de diciembre de 2008]
Perú	5 de agosto de 2009	[5 de agosto de 2009]

## 5. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención

Se presenta a continuación un calendario provisional para el examen de los informes en el 43º período de sesiones.

### Martes, 3 de noviembre

10.00 horas	Yemen: segundo informe periódico	CAT/C/YEM/2
15.00 horas	Eslovaquia: segundo informe periódico	CAT/C/SVK/2

### Miércoles, 4 de noviembre

10.00 horas	Yemen: respuestas
15.00 horas	Eslovaquia: respuestas

### Jueves, 5 de noviembre

10.00 horas	El Salvador: segundo informe periódico	CAT/C/SLV/2
15.00 horas	España: quinto informe periódico	CAT/C/ESP/5

### Viernes, 6 de noviembre

10.00 horas	El Salvador: respuestas
15.00 horas	España: respuestas

### Lunes, 9 de noviembre

15.00 horas	Azerbaiyán: tercer informe periódico	CAT/C/AZE/3
-------------	--------------------------------------	-------------

### Martes, 10 de noviembre

10.00 horas	Colombia: cuarto informe periódico	CAT/C/COL/4
15.00 horas	Azerbaiyán: respuestas	

### Miércoles, 11 de noviembre

10.00 horas	Moldova: segundo informe periódico	CAT/C/MDA/2
15.00 horas	Colombia: respuestas	

### Jueves, 12 de noviembre

10.00 horas	Moldova: respuestas
-------------	---------------------

## 6. Examen de la información recibida en virtud del artículo 20 de la Convención

Con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XVII de su reglamento, el Comité examinará en relación con este tema del programa la información que se haya presentado o parezca haberse presentado para su examen de conformidad con el artículo 20 de la Convención.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 20 de la Convención y en los artículos 72 y 73 del reglamento, todos los documentos y procedimientos del Comité relativos a sus funciones previstas en el artículo 20 de la Convención tendrán carácter confidencial y todas las sesiones relativas a sus actuaciones previstas en dicho artículo serán privadas.

**7. Examen de las comunicaciones presentadas en virtud del artículo 22 de la Convención**

Con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XIX de su reglamento, el Comité examinará en relación con este tema del programa las comunicaciones que se le hayan presentado o parezcan haberse presentado de conformidad con el artículo 22 de la Convención.

Con arreglo al párrafo 6 del artículo 22 de la Convención y el párrafo 1 del artículo 101 del reglamento, las sesiones del Comité o de sus órganos auxiliares en las que se examinen las comunicaciones recibidas de conformidad con el artículo 22 de la Convención serán privadas.

---